

EL MALLORQUÍN

MIERCOLES 7 DE ENERO DE 1857.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.

Palma. Librería de D. F. Guasp, calle d'en Morey, 40.

Mahón. D. Matías Mascaró.

Ibiza. D. Joaquín Cirer y Miramont.

Sale todos los días.

Sale el sol a 7 h. 21 ms. y se pone a 4 h. 55 ms.

Sale la luna a 2 h. 44 ms. de la tarde y se pone a 5 h. 46 ms. de la madrugada.

Un reloj arreglado, al tiempo medio debe sesitar a medio dia 12 h. 7 ms.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

Por un mes, 10 rs. v.

En Ibiza, por id. franco de porte 12 id.

En los demás puntos del reino, por id. 19 id.

Cada número suelto. 1.40. v.

Sección política.

(De *El Diario Español*).

A continuación publicamos un excelente artículo remitido, escrito por una persona muy entendida en las materias de que trata. Dicho artículo, y otro que insertaremos en nuestro número próximo, fué escrito antes de la publicación del real decreto de suspensión de la venta de los bienes nacionales.

Dice así:

LA IGLESIA

Y EL PARTIDO CONSERVADOR.

El Diario Español ha censurado amargamente que el señor ministro de Gracia y Justicia hubiera sometido al nombramiento de S. M. el de personas, en su mayor parte, de la fracción llamada progresista para componer la junta que ha de ocuparse de la redención de las cargas espirituales y temporales.

Si se tratara de asuntos que no se ligaran a la desamortización eclesiástica, seguramente que era muy censurable el hecho, por ser contrario al programa del anterior gabinete; pero tocándose aquella materia, creemos que el señor ministro procedió con toda prudencia y acierto, y ahora que ha dejado de serlo, es justo honrarle al reconocerlo así.

Los que profesan principios conservadores deben procurar no mezclarse en nada relativo a la desamortización eclesiástica, tal como está decretada actualmente, en hora buena que la lleváran á cabo los que la votaran, puesto que sus ideas estaban en armonía con los principios que forman y constituyen la referida ley.

La escuela conservadora había alcanzado la desamortización en el último Con-

cordato celebrado de comun acuerdo de las únicas potestades que podían decretarla, el Sumo Pontífice y la Reina de España, y la llevaban a cabo paulatinamente y con intervención de la Iglesia y del Estado.

Gustosa concurre a quella á celebrar los remates y subastas; gustosa hacia la trasferencia y conversión de los capitales en deuda intransferible, producto de los bienes raíces que ella misma engenaba.

Nosotros lo veíamos y no lo creímos, porque dudábamos que pudiera realizarse semejante hecho en nuestro suelo; era un triunfo señalado y pacífico de la escuela conservadora, representada por Jovellanos y otros grandes hombres, que aconsejaban la desamortización eclesiástica hecha con la autoridad del jefe de la Iglesia, y esta se había logrado del todo y espontáneamente.

Concluida la venta de todos los bienes estipulados en el Concordato, se hubiera presentado la duda que ofrece la redacción del artículo 38 párrafo penúltimo, que ha sido objeto del rompimiento de las relaciones con Roma.

Grave responsabilidad debe pesar sobre el ministro español y el nuncio de Su Santidad que han dado lugar a que haya duda sobre un hecho tan grave, y que hay duda, no cabe discusión, al ver como otros y otros hombres de ley la interpretan.

Pero lo que debe admirar á todo hombre pensador, es que el encargado de negocios *cincelaricato d'affari* de Su Santidad haya provocado la lucha y ocasionado el rompimiento de las relaciones con España, en el cumplimiento de un artículo cuya redacción entre los juriconsultos ofrece controversia, y no en otro, que de ningún modo la ocasionaba y que el gobierno español en sus *memorandum* no le haya hecho conocer esta particularidad, prueba que ni uno ni otro se han fijado

en ella. Los artículos 38 y 40 del Concordato previenen clara y terminantemente que los productos de los bienes de encomiendas y maestrazgos vacantes y que vacaren servirán para sostener el clero. Este artículo, sensible es decirlo, redactado como lo está, prueba el olvido de un punto del derecho canónico, que es el título relativo á las órdenes militares. Confundese lo que son encomiendas con lo que son maestrazgos; no se distingue que los bienes que constituyan estos, eran muy diversos que los que constituyan aquellos.

Las encomiendas vacaban y servían para recompensar los servicios militares y hechos gloriosos de armas de los cruzados de Calatrava y de Santiago, Alcántara y Montesa; pero los maestrazgos jamás vacaban, pues que estaban adjudicados al señor maestre y eran los bienes que constituyan su patrimonio y que hoy dia se dice dotación. Como el maestre ó administrador perpetuo es el rey o reina de Castilla, según la memorable Bula de Adriano VI de incorporación de los maestrazgos á la Corona de Castilla, cuando el rey, vivo el rey, antigua fórmula, significaba que el rey nunca muere y que el Trono nunca está vacante, así pues, ¿cómo se hace decir a S. M. C. y al Sumo Pontífice *los maestrazgos vacantes y que vacaren*, si han de estar vacantes los maestrazgos?

Mas corriendo el velo sobre este quizá involuntario error, traspasado en un tratado solemne e internacional, sigámos nuestro pensamiento. Previene el mencionado artículo que los productos de dichos bienes de las órdenes militares constituyan la dotación estable y permanente del clero.

Bien claro está que los bienes no son engañables, puesto que con sus productos se ha de sostener el clero; por productos se entiende en lengua castiza, los re-

ditos que producen y dan en renta anual los bienes raíces; para obtenerlos el clero es claro que no se han de vender, pues si el ánimo de Su Santidad y de Su Magestad Católica hubiera sido otro, habría redactado el artículo así, que el valor de dichos bienes constituyan la dotación, y tan lejos de eso han establecido lo contrario al significar que los productos de estos bienes, esto es, sus réditos segun el Diccionario de la lengua.

Así, pues, habiéndose mandado vender estos bienes de encomiendas y maestrazgos por la ley de desamortización hecha en las Cortes constituyentes, se ve clara y palpablemente que se ha infringido abiertamente el Concordato, y que en este artículo fué en el que el Encargado de Negocios de Su Santidad debió, en nuestra opinión empeñar la lucha, porque toda la razon y justicia estaba de su parte; mas causa admiración que no se haya hecho así, y se haya fijado en un artículo redactado de tal modo que seguramente ofrece lugar a duda.

Mas para este caso, hay en la Iglesia la práctica y precedentes de haber vuelto á conferenciar las partes contratantes, y de comun acuerdo y mutua avenencia la han resuelto y publicado en bulas pontificias posteriores, acatadas por el Estado, lo que hubiera hecho la escuela conservadora si hubiera merecido el honor y confianza de aconsejar á la Corona.

Nosotros, sin embargo, si hubiéramos disfrutado de ella, jamás hubiéramos aconsejado al Trono la desamortización eclesiástica, cual se ha concordado; jamás hubiéramos propuesto a Su Santidad que la Iglesia dependiera de la Bolsa; que el clero tuviera el ojo fijo en ella en lugar de tenerlo en el canon y en los Santos Evangelios, cual necesariamente ha de acontecer dependiendo su dotación de la subi-

Folletín.

ESTUDIOS

SOBRE EL DANTE Y LA DIVINA COMEDIA.

A continuación empezamos á reproducir, tomada de *El Diario de Barcelona*, una serie de artículos sobre el inmortal poema del primero de los poetas italianos. Es debido este trabajo á la docta y elegante pluma del señor don Manuel Milá, catedrático de literatura de la Universidad de Barcelona, y conocido en España y en el extranjero por su *Estética y su Ensayo sobre la poesía popular*.

DANTE.—BIOGRAFIA. Popularísimo es el nombre del Dante, no solo en su país natal, sino también en todo el universo culto. Si bien no faltan entre nosotros entusiados admiradores de esta obra insigne, si de ella han recibido felices inspiraciones algunos de nuestros artistas; y segun es fama, existe inédita una moderna traducción en verso de todo ó parte de la misma, el estudio literario de la Divina Comedia no ha dado, que sepamos, muestras públicas hasta el presente día. Decimoslo por nuestro siglo; pues en el inmediato á la composición del poema, era este el libro magistral de los literatos españoles: el celebrado Imperial se afanaba por caminar á la huella del gran poeta florentino: Santillana y Juan de Mena reproducián, si no el encanto poético, el espíritu alegórico de sus visiones. Villegas lo vertía en el sueño dodecasílabo, y con mayor, y tal vez excesiva fidelidad, lo traducía al lemosiu el valenciano Febrer, al paso que el marino, cosmógrafo y escritor aséctico Jai-

Ferrer comentaba algunas de sus sentencias en el mismo idioma (1). Observe la enigmática frase: Si bien le colocó en el infierno.

Cuando fuera de Italia, París, Berlín y Bruselas han abierto cátedras dantescas que reproducen la primitivamente establecida en las principales ciudades de aquella nación, cuando la sola bibliografía de los trabajos que ha dedicado nuestro siglo al gran poeta formaría un abultado catálogo, no parecerá por demás un brevísimo bosquejo que sirva de estímulo á otros para emprender la lectura de la Divina Comedia, al paso que bien, mal pueda suplirla para otros, seguramente no pocos, á quienes arredrián las bien recompensadas dificultades que ella ofrece.

Mas por modestas que sean las pretensiones de este simple estudio, bueno es tomarlo algo de arriba, empezando por trasladar los principales rasgos, puesta la vista en una excelente norma (*la Vita di Dante* por Balbo), de la biografía del poeta: preparación oportuna en muchos casos y en el presente de todo punto necesaria;

Durante, conocido por la abreviación de Dante y por el nombre géntilicio de Alighieri, destinado á pasar por tipo del bando imperial y gibelino, nació en Florencia en mayo de 1265 de una familia patria que pertenecía al partido güelfo, es decir, al de los Sones Pontificios y de las repúblicas italianas. Aunque perdió

(1) Jaime Ferrer de Blanes (distinto de otro marino del mismo nombre, explorador, á mediados del siglo XIV, de las costas de Guinea, según el antiquísimo atlas catalán conservado en París), uno, sino el principal, de los que intervinieron en la división del Océano entre los Reyes Católicos y el de Portugal, compuso, además de otras obras, la intitulada «Sentencias católicas del divo poeta Dani, florenti, compiladas por lo prudentissim mossen Jaume Ferrer de Blanes», publicada en 1545. De esta obra que aunque impresa es mucho menos conocida que la traducción inédita de Febrer, hemos visto una ejemplar en la biblioteca episcopal de Barcelona.

su padre en la niñez, fué solícitamente educado y cursó las letras y artes liberales con el poeta eruditísimo Satui, á quien tan agradecido se muestra en el poema, si bien le colocó en el infierno.

Un incidente, en sí mismo nada extraordinario, influyó muy temprano en la dirección de sus afectos y pensamientos, y de sus concepciones literarias. A los nueve años cumplidos llevó su padre á celebrar la fiesta del primer día de mayo en la casa de su rico vecino Folco Portinari. Allí vió á la hija de Folco, á la niña Beatriz, por quien desde entonces concibió un amor tiernísimo y respetuoso: amor contemplativo que hasta escluía al parecer las pretensiones legítimas, segun las singulares ideas de la época, pero que por otra parte se distinguía, á no dudarlo, por una completa pureza, recompensado al principio por un saludo que se le negó mas tarde, aun antes que de Beatriz lo exigiese el deber de su nuevo estado. Desde aquel punto se contó el niño Dante entre los mejores poetas de su tiempo, á todos los cuales aventajó muy en breve en sus nuevas poesías juveniles que junto con las de la infancia comprendió en su *Vita Nuova* ó sea narración de los sucesos de su edad primera. En estas poesías, no menos que en la prosa, igualmente poética, que las acompaña, comparte ya la mezcla de ideas pláticas y místicas, se anuncia el proyectado viaje poético á la región de los preciosos y se representan visiones fantásticas pero eficazmente sentidas, en que ya aparece Beatriz rodeada de ángeles y en una esfera luminosa.

Dante, cuya salud había menguado á efecto de sus sentimientos infantiles, que había amargamente llorado una partida de Beatriz, juzguese con cuán patético acento debió cantar el temor de perderla para siempre. Cuando esta pérdida se realizó, cayó el poeta en un estado de suma postración y amargura, del cual, no menos que de los peligros que le ofrecía la vista de una gentil doncella,

na consoladora, solo fué bastante á retrairle el estudio de la filosofía, y especialmente de la filosofía religiosa. El sueño de Escipión por Marco Tulio y el libro de la Consolación de Boecio, fueron lecturas tan adecuadas para lograr este objeto como para fecundar los planes poéticos que ya abrigaba confusamente su fantasía. A esta época se atribuye también un dudoso noviciado en los claustros de San Francisco, á quien de seguro guardó toda su vida especial devoción, á cuyo cordón parecer aludió en el comienzo de su poema, y cuyo hábito, según se cuenta, visitó en sus últimos momentos. Hacia 1293 casó con Gemma Donati, de quien le muestra muy poco satisfecho la tradición de los antiguos biógrafos; únicamente fundada en el insuficiente dato del silencio que acerca de ella guardaba en todo su poema.

Mas el temple de ánimo de nuestro poeta no le permitió mantenerse encerrado en la vida contemplativa doméstica y le arrojó á las luchas que á su patria y á toda la Italia revolvían. Gianni Della-Bella había dado á la república de Florencia una Constitución enteramente popular. Sin duda para obtener entrada en los cargos públicos, se desprendió Dante de su nobleza, alistándose en la orden de médicos y farmacéuticos con el título de poeta florentino. Logró muy luego la confianza de sus compatriotas que repitiadas veces le enviaron de embajador, ya á los reyes de Francia, Hungría y Nápoles, ya al papa Bonifacio y á las otras repúblicas italianas: prueba de cuán cotizadas debían estar de su actividad y elocuencia. Mas, como exclusivo dominador, no supo el partido güelfo mantenerse unido, y desde 1300 se presenta dividido en blancos y negros, nombres originados en Pistoya de privadas contiendas y que en Florencia llegaron á adquirir significación política.

(Se continuará.)

Noticias extranjeras.

Hé aquí lo que escriben desde Berna al *Diario de los Debates* con fecha 24 de diciembre:

«El gobierno federal terminará su relato a la Asamblea federal sobre la cuestión de Neuchâtel con la comunicación de las proposiciones que se han dirigido sucesivamente por los gabinetes de París, Viena y Londres, y las contestaciones que ha dado; pedirá la aprobación de su conducta, invitando a la Asamblea a que exprese su propia opinión sobre cada uno de los incidentes de la cuestión.

Las últimas tentativas hechas para llegar a un proyecto de arreglo que pudiera ser el punto de partida de otra negociación con el gabinete de Berlín, han fracasado por el momento, pero no se renuncia a ellas. Los ministros de Inglaterra y de los Estados Unidos habían tomado la iniciativa, y habían invitado a sus colegas de Austria, Baviera, Francia, Rusia, Cerdeña, Sajonia, Wurtemberg, y de algunos otros estados a gestionar en común y decisivamente cerca del gobierno federal para pedirle la libertad inmediata de los prisioneros de Neuchâtel, con condición de que los gobiernos representados por dichos ministros se dirigieran en unión al gobierno prusiano, a fin de obtener, como base de una negociación futura, el compromiso de renunciar a la soberanía del principado de Neuchâtel, reservada en su favor por el acta general del Congreso de Viena. Parece cierto que el gobierno federal estaba dispuesto a aceptar por su cuenta la proposición de los ministros extranjeros.

El proyecto ha fracasado, porque algunos ministros no se creyeron suficientemente autorizados por sus gobiernos, y sobre todo porque el ministro de Austria se opuso a él. Este ministro ha creído que su colega de los Estados Unidos no podía asociarse a gestiones que no concierne ni interesen más que a Estados europeos. Ha creído que en general debía escluise a la república norteamericana de toda participación en los asuntos de Europa, con tanta más razón, cuanto que ella pretende escluise a Europa de toda participación en los asuntos americanos. El ministro de Austria ha fundado su opinión en otro motivo, y es que la cuestión de Neuchâtel compete exclusivamente a las grandes potencias europeas, y que ni la Cerdeña ni la Baviera ni los demás Estados secundarios tienen el derecho de intervenir en ella.

Por esta vez la forma ha vencido al fondo; pero no se desespera de hacer cesar los motivos de la oposición del Austria. Para ello bastaría quizás que la nueva organización fuese propuesta por los representantes en Berna, y que la oposición de Austria y Rusia, y no es del todo improbable que se venga a parar a esto.

Se lee en el *Bund* del 24.

«El consejo de guerra, compuesto de oficiales superiores de este ejército convocado el lunes último en Berna, ha empezado ya sus deliberaciones, aunque no está completamente formado. El señor Madrazo (don Pedro) leyó con éxito una composición que muy justamente hubiera alcanzado duque de Rivas y su hijo el señor marqués de Auñón leyeron dos bellos sonetos.

—

—

Durante la cena, y cuando el sacrificio del pavo tenía preocupa a la concurrencia, el señor Lafuente (*P. Gerundio*) leyó un chistoso romance que podia considerarse como la apologia de la importancia histórica del pavo. La situación del momento favoreció mucho tan agradable lectura. También el señor Eulate y el joven pintor Sanchez Ramón leyeron, el primero dos sentidas octavas, y el segundo un soneto, acompañado de un brindis.

—

Casi todos los géneros y todos los metros de la poesía lírica tuvieron allí dignos representantes. Algunos poetas como los señores Martínez de la Rosa, Campoamor y Rubí no llevaron ofrenda al altar comun. Otros como los señores Navarrete y Amador de los Ríos no se resolvieron a confundir sus versos entre el estruendo de la alegría cena, en hora ya muy avanzada.

—

Málaga, 21 de diciembre.

—

Han arribado a este puerto dos buques fletados por cuenta del Gobierno, que conducen a su bordo, entre los dos, 9,632 fanegas de trigo del extranjero. Dispuesto ya muy del antemano por el señor Gobernador D. Fernando Zappino, comodo y buen almacenaje, y lista con mucha antelacion quanto necesario es para su pronto desembarque y rápida extracción para el interior de la Península, si así se dispone por la Superioridad, hoy se hubiera puesto en práctica, si no hubiese reinado todo el día una mar muy gruesa de Levante, que ha hecho imposibles las faenas, las cuales espero se llevarán a cabo mañana, pues el tiempo va ya abonanzando.

—

Ademas de las 9,632 fanegas de trigo que dejo dicho están en la bahía, hay aviso de que otro buque hace rumbo a este puerto con otras 2,800, por cuenta también del Estado.

—

No sé cuál será el ulterior destino del trigo llegado ya y del que pueda llegar; pero en la certidumbre de que el Gobierno de S. M. ha de ocurrir previamente a las necesidades de esta provincia no titubeo en asegurar a esa redacción que este país no lamentará la carestía de aquél cereal.

—

Ayer inspeccionó muy detenidamente, el mismo señor ministro, el asilo llamado de San Bernardino, situado estramuros de Madrid.

—

En la noche del miércoles 24 se verificó la reunión literaria anunciada en casa del Sr. mar-

sias parroquias, huérfanas de párocos.

Constituida la Iglesia, empezó á vigorizar la disciplina, hasta relajada á consecuencia de la vicisitudes políticas, señalando al sacerdocio sus deberes para con el Estado, y en honor del clero español, el clero ha sido leal, honrado y agradecido al gobierno que le hacia justicia, y este es el triunfo mas grande que ha alcanzado la escuela conservadora; esto es hacer al clero español amante de los principios conservadores, como no puede menos de serlo, mientras que se haga justicia y se respeten sus derechos.

No solo ha logrado esta ventaja, sino que tiene en su favor la gratitud y simpatías del jefe de la cristiandad y de los principios de la Iglesia, que no han olvidado que los prendones de Castilla acudieron presurosos á las puertas de la ciudad eterna para testimoniar á la Europa que la nación española siempre conserva su fe viva y pura en la religión de sus mayores, y que no olvida jamás que la expulsión de los moriscos que la gloriosa jornada de Lepanto que salvó la Europa de la dominación turca; que las conquistas de América y todos los grandes hechos de armas de España, todos se han alcanzado por el principio religioso, con el signo de la Cruz del cristianismo y al santo grito de Dios y patria.

Sea esta siempre la noble enseña del partido conservador, en la que cabe aun la de libertad justa y moderada, y la nación española responderá siempre a ella y la Iglesia la acogerá con avidez; apoyados en tan sólidos cimientos el partido conservador, será siempre gobierno, y gobernará serentamente a la antigua usanza castellana. —Un canonista.

Desgraciadamente nada de esto se ha hecho, y se ha dado lugar á que se espriñe a un legítimo dueño y se le empobreza, para qué para aumentar la riqueza de unos cuantos capitalistas, únicos que pueden adquirir estos bienes bajo la forma de la compra y vendiendo el pobre la prima cambio de propiedad.

Así pues, el partido conservador debe mantenerse estrangulado del todo a esta desamortización, y dejar que la lleven á cabo los que contrajeron en el Congreso la responsabilidad de su decisión, si fuera tan provechosa para el país, que recibían sus bendiciones; si no lo fuere y occasionare los males que se desprenden de no respetar el principio sagrado de propiedad, sean ellos los responsables de los que se tocan y, y muy graves, de haberlo escarnecido.

Pues que desventurados legisladores, no comprendéis que si no se respeta la propiedad de la Iglesia, que lleva un perfume de santidad y de perpetuidad, se respetara acaso la vuestra y la del simple ciudadano? ¿Qué vértigo se ha apoderado de los enciclopédistas del siglo XIX que no les dejó ver esta desconsoladora verdad? Y no se diga que es un cambio de propiedad, como se ha sentido en el Congreso; los cambios se hacen de propiedad por propiedad; pero no por precio, en cuyo caso el Diccionario de la lengua y del derecho los califica de vena, y venitas han sido en su forma y de más cuantas se han hecho.

La escuela conservadora respeta y acata al Jefe supremo de la Iglesia, cree que sin su autorización no se puede llevar á cabo la desamortización eclesiástica, y que de realizarse, se ha de respetar y acatar igualmente el sagrado principio de propiedad para que sea justa, estable y provechosa para la nación y para la Iglesia. La escuela conservadora, apenas ha llegado á ser gobierno, ha empezado siempre por reedificar el templo, la casa del Señor, porque uno de sus dogmas es que, sin la religión cristiana, no es posible la organización de la sociedad civilizada. Así en 1843 y 1844 llamó al momento del des tierramiento a los muy reverendos arzobispos y reverendos obispos que se hallaban sofriendo, los instaló en sus diócesis y proveyó las que resultaron vacantes, y los autorizó para celebrar concursos y proveer las iglesias parroquiales, huérfanas de párocos.

Constituida la Iglesia, empezó á vigorizar la disciplina, hasta relajada á consecuencia de la vicisitudes políticas, señalando al sacerdocio sus deberes para con el Estado, y en honor del clero español, el clero ha sido leal, honrado y agradecido al gobierno que le hacia justicia, y este es el triunfo mas grande que ha alcanzado la escuela conservadora; esto es hacer al clero español amante de los principios conservadores, como no puede menos de serlo, mientras que se haga justicia y se respeten sus derechos.

No solo ha logrado esta ventaja, sino que tiene en su favor la gratitud y simpatías del jefe de la cristiandad y de los principios de la Iglesia, que no han olvidado que los prendones de Castilla acudieron presurosos á las puertas de la ciudad eterna para testimoniar á la Europa que la nación española siempre conserva su fe viva y pura en la religión de sus mayores, y que no olvida jamás que la expulsión de los moriscos que la gloriosa jornada de Lepanto que salvó la Europa de la dominación turca; que las conquistas de América y todos los grandes hechos de armas de España, todos se han alcanzado por el principio religioso, con el signo de la Cruz del cristianismo y al santo grito de Dios y patria.

ques de Molins. A las once se empezaron á leer las composiciones de los poetas, que como tales, y como amigos del marqués, habían respondido á su llamamiento. Todas fueron escuchadas con aplauso por la escogida concurrencia que ocupaba los salones. A las doce se abrió el oratorio, y los concurrentes oyeron misa con el recogimiento que tan solemne acto merecía. Momentos despues pasaron los invitados al comedor, donde la señora marquesa hizo los honores con su amabilidad acostumbrada.

Entre los invitados citaremos á las familias del conde de S. Luis, Calderón de la Barca, Anglona y Alcalá Galiano. De los escritores y hombres politicos estaban Martínez de la Rosa, Rubí, Madrazo, Hartzenbusch, Breton de los Herreros, Vega, Estrella, Gil y Zárate, Campoamor, marques de Auñón, Llorente (don Alejandro), Fernández, San Román (don Eduardo), Barón de Andilla, Ferrer del Río, Amador de los Ríos, Flores, Gutierrez de los Ríos, Martínez (D. Juan Pedro), Sanchez Ramos, Cervino, Tejado, Selgas, Rossell, Fray Gerundio, Villalobos, duque de Rivas, Larra, Navarrete y otros muchos que no recordamos. A las dos de la madrugada empezó á disolverse la reunión, quedando todos suavemente complacidos, asi de la cordial franqueza del marques, como del buen gusto y elegancia que reinó en la fiesta.

A las anteriores noticias cuya mayor parte debemos á uno de nuestros colegas, podemos añadir algunos detalles.

El señor marques de Molins dió principio á la sesión literaria leyendo el romance-circular que había servido de invitación para los invitados. El sentimiento y el buen gusto dominaban en la composición. En seguida por orden de antigüedad es decir, por el orden mismo en que el marques había recibido las contestaciones, todas fueron ocupando sucesivamente la atención del concurso. El marques de Pezuela remitió una lettrilla festiva que abundaba en donaires: el señor Hartzenbusch leyó un capricho cómico, que por su forma ingeniosa recordaba á los de Lope de Rueda: los señores Breton de los Herreros, Selgas, Rossell y Ferrer del Río leyeron composiciones, análogas entre sí, por el estilo en que estaban escritas, que era un tanto jocoso y desenfadado: los poetas, para mayor gala, se sirvieron de diferentes clases de metro. Los señores Tejado, Cervino, Villalobos y Larra leyeron poesías sentidas y salpicadas de bellezas, aunque ligeras. Don Ventura de la Vega improvisó tres rondillas. El señor Madrazo (don Pedro) leyó con éxito una composición que muy justamente hubiera alcanzado duque de Rivas y su hijo el señor marques de Auñón leyeron dos bellos sonetos.

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

Independientemente de esta arma, se sirven de procedimientos pirotécnicos completamente desconocidos en Europa. Llanan á corta distancia artificios líquidos, líquidos hirviendo, plomo derretido, y otros medios de destrucción análogos. Cuando se verificó el combate á orillas del río Tschao-Tsing en el mes de julio último, entre los rebeldes y el ejército imperial, el mandarín Lee Too, general en jefe de este distrito, uno de los generales más estimados de la corte de Pekin, perdió abrasado por un cohete incendiario dirigido contra él á corta distancia, y que fué imposible apagar, porque contenía una materia candente, que tenía cierta semejanza con el fuego griego. Este acontecimiento produjo la retirada del ejército imperial que debía infaustamente ganar la batalla. El soldado que había lanzado el cohete escitó el entusiasmo de las tropas rebeldes; estas le atribuyeron un poder sobrenatural. Elevado por el fanatismo público, ha llegado á ser jefe de la artillería de Tien-Tz, y goza de toda su confianza, así como de la de sus compañeros de armas.

El Consejo federal suizo acaba de dirigir la circular siguiente á los Estados confederados:

Berna 24 de diciembre de 1856.

Fieles y queridos confederados:

Vista la gravedad de la situación en qu' se encuentran el país, creemos deber llamar especialmente vuestra atención hacia el servicio de la policía, y rogaros que vigileis para que esta se ejerza con toda la energía posible, particularmente en lo que toca á los dos puntos siguientes:

Por una parte hay la certeza de que la Suiça está plagada de espías y de agentes provocadores asalariados. Los primeros estafan los medios de defensa del país y tratan por todo clase de falsos rumores de sembrar la división y engendrar el descontento; los últimos se dirigen á los extranjeros y sobre todo á los refugiados políticos instigándoles á empresas revolucionarias en su patria, o cuando menos provocándoles á expresarse en este sentido. Ordenad pues á vuestra policía la mas activa vigilancia y la intervención mas energica hacia semejantes individuos.

Paréceos por otra parte no menos necesario impedir, en lo que de nosotros dependa, que los extranjeros vayan en nuestro territorio á intrigas peligrosas contra otros Estados. Probemos con nuestra actitud que nuestra causa es nacional, que la defensa de nuestro derecho es para nosotros un caso de honor, rechazando con fuerza la acusación de servir á las miras de la demagogia extranjera.

Se os invita desde ahora á rechazar en caso dado la invasión de nuevos refugiados políticos, á vigilar cuidadosamente á aquellos á quienes teméis en la actualidad concedido asilo, y á prohibir la clase de manifestaciones políticas, como también de conspirar, y á prevenirles que en caso de infracción a estas órdenes se espolean cuando menos á ser inmediatamente expulsados del territorio suizo.

Finalmente deseamos que empleéis toda vuestra influencia sobre la prensa suiza con objeto de obtener que disienta la situación con fortaleza y dignidad, y que se abstenga de injurias y provocaciones bruscas, peligrosas para nuestra causa nacional.

Aprovechamos esta ocasión, hijos y caros conciudadanos, para recomendaros junto con nosotros á la protección divina.

A nombre del Consejo federal suizo:

El presidente de la Confederación,

STAEPELI

El canciller de la Confederación, S. N.

SCHISSLER

Variedades.

Noticias musicales.

Los periódicos extranjeros anuncian la contratación de la Puccini, por tres años, para el teatro de la Reina de Londres.

El célebre pianista y compositor húngaro F. Liszt ha recibido del cardenal primado de Hungría un precioso devocionario ricamente encuadrado con incrustaciones de plata y marfil, ofreciéndole por S. E. T. en prueba del aprecio que le ha merecido la gran misa que escribió aquél para la consagración de la catedral de Gran.

En la biblioteca real de Berlín han aparecido diferentes composiciones musicales manuscritas, que la sociedad encargada de publicar las obras de la familia Bach sabrá aprovechar oportunamente. Entre aquella riqueza artística se encuentra una ópera cómica de Sebastian Bach, titulada *Febo y Pan* y varios lieder del mismo autor, entre ellos uno que dedicó á su esposa con el título de *La Pipa de tabaco*.

Mr. Mohr, reputado director de la banda de música del regimiento de guías del emperador Napoleon, acabó de ser agraciado con la cruz de la legión de Honor. El mismo soberano le entregó el diploma después de una de las últimas fiestas musicales celebradas en el palacio de Saint Cloud. Esta distinción es muy merecida porque Mr. Mohr reúne á sus conocimientos como director, la circunstancia de ser instrumentista y compositor de nombradía.

El dia 2 del corriente se celebró en Florencia un servicio fúnebre por el alma del pintor francés Pablo Delaroche. Todos los artistas residentes en aquella capital se apresuraron á asistir al templo. El tribunal de apelación ha confirmado la sentencia del inferior, por la cual queda en libertad Calzado, empresario del teatro italiano de París, de poder hacer representar las óperas del repertorio Verdi.

Paréce que el compositor Verdi se ha comprometido á escribir una ópera que se estrenará en el teatro coliseo de Turín.

Para mediados del corriente estaba anunciado en Filadelfia un gran concierto en el que han debido tomar parte las sociedades de canto de los Estados del Norte, del Este y del centro, y de la Unión americana. Entre las diversas piezas de música anunciadas en el programa, figuran muchas obras clásicas del repertorio alemán.

La función á beneficio de la primera cantante señora Dejean ha sido una de las mas brillantes que se han efectuado en el teatro de Rio-Janeiro. La beneficiada cantó *La Regina di cipro*, de Pacini, y el primer acto de la *Norma*, con una maestría que entusiasmó al público brasileño. Así lo refiere el Correo de aquella capital, que nos da al mismo tiempo detalles circumstanciados de los obsequios y espléndidos regalos que ha recibido la *prima donna*. Lluvia de flores, inundación de coronas en cuyas cintas con franjas de oro iban estampadas diversas composiciones poéticas alusivas á la función, y preciosas cajas de dulces, con ricos y vistosos adornos inundaron el escenario. La corona ofrecida por los profesores de la orquesta, la empresa y los abonados se compone de las mas delicadas y perfumadas flores, que ocultaban en el centro de la corona un collar de brillantes evaluado en 15,000 francos. Se habla además de otras varias alhajas de gran valor, y un rico pañuelo de mucho precio por el mérito y delicadeza del bordado. Hubo palco por el que se pagó 1500 francos.

Con motivo de la nueva ley de instrucción primaria que debe discutirse próximamente en la asamblea de los Estados generales de Holanda, ha decidido la sociedad neerlandesa, establecida en Roterdam para la propagación del arte musical, hacer una representación al Rey, pidiendo que la enseñanza del canto se imponga en dicha ley, como estudio obligatorio.

Armada de vapor.

Actualmente se hallan armados en Rusia, ó próximos á estarlo, los buques de vapor siguientes:

Emperador Alejandro, Gran Duque Constantino, Jason, Argonauta, Elborus, Tauris, Bessarabia, Galatia, Ifigenia, Orléans, Pylades, Nicolaeff, Lastochka, Cherson, Russalka, Mitridates, Kertch, Tagarog, Taman, Ackerman, Cérès, Pallas, Juno, Vesta, Ulyses, Telémaco, Aquiles, Agamenon y además siete trasportes de vapor: Bug, Yugul, Don, Rhion, Mogutschi, Dobry, Oudalon, y los vapores de hélice Batinschka, Matinscka, Rodimoy, Galubitschik, Bratz, Lestriza, Dladija, Tetka, Kumuschka, Kassatochka, Bolton, Kriknu, suela de estos hay más de 20 remolcadores.

Sitio de honor.

La muerte de Mr. de Salvandy ha dejado vacante en la academia francesa una plaza, que han ocupado sucesivamente desde su fundación hasta el presente los individuos cuyos nombres van á continuación: 1635, el canciller Séguier; 1644, A. Bazin de Bezons; 1684, Boileau-Despreux; 1741, I. de Estrée; 1748, R. d' Argenson; 1724, Lanquet, arzobispo de Sens; 1753, Buffon; 1788, Viey d' Azir; 1793, Domergue; 1810, Saint-Augustin; 1814, Parzeval Grandmaison; 1853, Salvandy.

La plaza de este es la séptima en el orden numérico.

Función religiosa.

El dia 8 se elevó la columna dedicada á la Concepción en la plaza de España. La solemnidad fué magnífica. La estatua de la Virgen es de bronce, y de mármol las de los profetas Moisés, David, Isaías y Ezequiel, que anunciaron la misión de María.

Nantes.

Según los datos que publica un periódico francés, ésta es una ciudad que tiene 100,000 habitantes, y en cuyo puerto arriban centenares de buques cargados de productos de ambos mundos, que van después á distribuirse por los caminos de hierro.

Mas, á pesar de estas ventajas, y de ser el puerto uno de los mejores del Océano, el movimiento del comercio y de los trasportes es una tercera parte menos que el de Orleans. En esta ciudad hubo en el año de 1855 un movimiento de 165,740 toneladas: en Nantes en el mismo año el total de las toneladas no pasó de 427,203.

El camino de hierro ha hecho que cesen en Orleans los trasportes por medio de barcos y de carros, pero este elemento de prosperidad ha sido reemplazado ventajosamente con el establecimiento de fábricas, que prometen cada vez mayor riqueza á aquella industrosa población.

Datos curiosos.

Las prácticas quirúrgicas que se usan en el ejército chino son tan extrañas como curiosas: todas las heridas se curan por medio del fuego. Tan pronto como han terminado una amputación, se pasa por la herida del miembro amputado, y se produce así la cicatrización. Las lesiones causadas por el arma blanca se curan de la misma manera; los cirujanos chinos tienen una destreza particular para esta clase de operaciones. Tienen también métodos especiales para ciertas enfermedades; verdad es que emplean un febrifugo distinto de la quinina, que parece es bastante eficaz en ciertos casos y respecto de ciertos temperamentos.

Una particularidad que merece referirse se ha notado recientemente. El cólera se había declarado en Tschao-Tsing en el mes de agosto último, y se vió á los facultativos del ejército que en lugar de dar friegas como en Europa, á los atacados por aquella enfermedad, los pasaban biertos enrojecidos por todo su cuerpo.

Esta circunstancia escitó vivamente la curiosidad de los marineros europeos, que se encontraban en el campo de los rebeldes, adonde habían acompañado á un oficial enviado de parlamento, y parece, según los datos recogidos por aquéllos, que este método es muy eficaz.

Nuestros antipodas.

Hé aquí una carta escrita por un misionero á su hermano, y la cual contiene pormenores bastante curiosos acerca de las costumbres de los naturales de Viti (Oceania).

Reya, archipiélago de Viti, 1853.

Querido hermano, durante una epidemia que reinó hace algunos meses, como fuimos los únicos que quedamos exentos de la enfermedad, nuestros isleños se figuraron que nosotros éramos la causa del azote, e inventaron un cuento respecto á esto. Decían que yo tenía una caja misteriosa, y que cuando la abría las calenturas se esparramaban por el país. Estuvimos próximos a ser apedreados, pero el rey lo impidió. Tengo alguna reputación de médico y hasta he curado á varios de ellos, pero en ninguno he encontrado verdadero agradecimiento. Hallándome un dia en casa de un gefe en las montañas, sucedió que estaban á punto de ajusticiar á un hombre. Supliqué en favor del desgraciado, según la costumbre del país, con un diente de ballena y obtuve su perdón. A no ser por mí le hubieran aplastado la cabeza con una maza y le hubieran metido en un horno; algunos días después volví al mismo ni siquiera se dignó visitarme: hé aquí el vitiano.

comerse unos á otros no trascurre semana alguna sin que el tambor no nos anuncie algún festín antropófago en esta ó en las cercanías. Están verdaderamente poseídos del demonio del homicidio; no hay para ellos alegría ni gloria comparables al placer de matar y comer á sus enemigos. Su avaricia cede á su crueldad. No hacen una cava, ni anuncian una noticia, ni hacen ceremonia alguna sin rogar al diablo les proporcione algún enemigo que inmolár. Cuando pueden sorprender en la pesca algún hombre aislado, alguna pobre mujer o algún niño, no solamente le asesinan sin compasión, sino que si son cincuenta van sucesivamente á herir todos el cadáver; esto es para ellos una especie de placer; en seguida le llevan en triunfo al templo de su ídolo cuyo sacerdote manifiesta su satisfacción hiriendo el vientre de la victimaria: después de esto se apresuran a asarle. Algunas veces los naturales cuecen trozos del cadáver y beben el caldo. Si pueden sorprender una aldea, degüellan á cuantos encuentran, comen algunos, almacenan los demás, y en seguida se marchan colgando los niños que han cogido de las vergas de la piragua, y si quedan algunos vivos á su llegada se entretienen en hacerlos matar por sus hijos, para ejercitárselos en la matanza.

Si apresan enemigos vivos, les hacen sufrir tormentos inauditos antes de arrancarles la existencia. Un dia trajeron aquí tres de aquellos, dos muertos y uno vivo. El rey, que presumió lo que iba á hacer, me mandó un recado para decirme que no intercediese por el vende, porque era demasiado culpable y nada conseguiría. Efectivamente, aquél hombre había asesinado en otro tiempo á traidor a un gran número de personas refugiadas en su aldea. A pesar de todo, intervine y supliqué que le ahorraren tormentos; así se me prometió y me retiré porque era tarde. Pero durante la noche, las mujeres del fuerte atormentaron á aquel miserable, rayéndole la piel con rayadores, aplicándole tizones, etc. Hasta la mañana siguiente tuve conocimiento de esta horrible escena que pasaba fuera del fuerte, y me levanté para impedirla, cuando oí un disparo de fusil que terminaba los días de aquél desgraciado. Todas estas acciones de canibalismo son acompañadas de una feroz alegría y de danzas extravagantes y todas las señales que caracterizan aquél que ha sido homicida siempre.

Hay muy pocos Vitianos fallecen de muerte natural. Cuando están enfermos algún tiempo, sus parientes los llevan á la sepultura.

Palma 7 de enero.

Revista de periódicos.

BOLETIN OFICIAL BALEAR.

En el número 5762 se publica el anuncio del modo como deben acudir á la corte los acreedores del personal; por considerarlo de general interés lo copiamos á continuación:

Ministerio de Hacienda.—Ilmo. Sr.—La Reina (Q. D. G.) se ha enterado de la comunicación de esa Junta, fecha 4 del corriente, esponiendo la conveniencia y necesidad de declarar sin efecto el art. 15 de la Real orden de 50 de enero de 1852, y que en vez de remitirse á las provincias, como en el se dispone, los títulos que han de entregar se los entreguen á los acreedores por la Denda del personal, se verifique su entrega en Madrid según se ejecuta con los demás documentos de la Denda del Estado.

2º Que quede sin efecto lo dispuesto en el mencionado art. 15 de la Real orden de 31 de enero de 1852, y que en su lugar se entreguen por la Tesorería de la Denda pública los títulos y residuos de la del personal, con las mismas formalidades que se verifica la de los demás documentos de la del Estado.

2º Para que los interesados que residen en las capitales de provincia puedan recibir en esta corte los títulos expresados sin necesidad de otorgar poder en debida forma, se presentarán á los Contadores de Hacienda pública de las mismas, identificando su persona, suscribirán una autorización que habrán de llevar estendida en papel del sello 4º, facultando al sujeto que tengá por conveniente para recoger los títulos de las oficinas de la Denda. Dicha autorización, revestida del visto bueno del Contador y del sello de la oficina, se pasará al Gobernador de la provincia respectiva á fin de que la remita á esa Junta, que la considerará como documento bastante para verificar la entrega, siempre que la persona autorizada identifique también la suya.

3º Una mera de las capitales de provincia, podrán asimismo presentar sus autorizaciones, extendidas en la forma indicada en la prevención anterior, ante los alcaldes constitucionales respectivos, en cuyo caso deberá legalizarse la firma por medio de certificación del alcalde y secretario del Ayuntamiento, estampando además el sello de la Alcaldía. Esta autorización se remitirá en seguida de oficio á la Contaduría de la provincia para que á su vez certifique de la identidad de las firmas y la dirija al Gobernador á fin de que la dé el curso correspondiente.

Y 4º Que con objeto de uniformar este servicio y evitar las dudas que pudieran ocurrirse, esa Junta redacte y circule por medio de la Gaceta y los Boletines oficiales de las provincias el modelo ó modelos necesarios tanto de las autorizaciones que han de extender los interesados en los dos casos expresados, como de las anotaciones que deben hacer en ellas los respectivos funcionarios ante quienes han de presentarse.

De Real orden lo comunicó á V. I. para su cumplimiento. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 23 de febrero de 1856.—Santa Cruz.—Sr. Presidente de la Junta de la Denda pública.

Modelo núm. 1º para los acreedores residentes en las capitales de provincia.

El que suscribe, usando de la facultad que le concede la Real orden de 23 de febrero de este año, autoriza á D. N. N. residente en Madrid, para que en su nombre recoja de la Tesorería de la Dirección de la Denda pública los documentos de la Denda del personal que le correspondan por el saldo que resulte á su favor de la liquidación de los haberes atrasados que ha devengado como cesante, pensionista ó empleado activo, en tal parte, hasta tal fecha, cuya liquidación fué practicada por la Contaduría de hacienda pública de tal provincia.

(Fecha y firma del interesado.)

*Identificó su persona.
El Contador de hacienda pública de la provincia, N. de N.*

(Aquí el sello de la Contaduría.)

Nota. Cuando los interesados en las liquidaciones lo sean por herencia, acreditarán esta cuadridad en las Contadurías de provincias, y estas lo consignarán así, bajo su responsabilidad, en el oficio que por conducto de los Gobernadores han de dirigir á la Dirección de la Denda al remitir las autorizaciones para recibir los créditos.

Modelo núm. 2º para los acreedores que residen en los pueblos de las provincias.

El que suscribe, usando de la facultad que le

concede la Real orden de 23 de febrero del corriente año, autoriza (a D. F. de T.), residente en Madrid, para que en su nombre recoja de la Tesorería de la Dirección general de la Deuda Pública los documentos de la Deuda del personal que le correspondan por el saldo que resulte á su favor de la liquidación de los haberes atrasados que ha devengado como cesante, pensionista ó empleado activo en tal parte, hasta tal fecha, cuya liquidación fué practicada por la Contaduría de Hacienda pública de (tal provincia.)

(Fecha y firma del interesado.)

D. F. de T., y D. F. de T., alcalde el primero y secretario el segundo del ayuntamiento constitucional de (tal pueblo) certificamos que la firma que antecede es de puño y letra de (D. F. de N.) de esta vecindad, á quien conocemos y damos fe que es la misma que acostumbra poner en sus escritos.

(Fecha y firma del alcalde y secretario.)

(Aquí el sello del Ayuntamiento.)

(Aquí el de la Contaduría de provincia.)

(Aquí la certificación del Contador para la identidad de las firmas.)

(Fecha y firma del mismo Contador.)

Nota. Cuando el acreedor lo sea por herencia, lo acreditará previamente ante el Contador de la provincia, y esta circunstancia se expresará en el oficio con que dicha Contaduría remita á la Dirección de la Deuda, por conducto del Gobernador la anterior autorización.

Lo que la Dirección hace saber al público para su gobierno.

Madrid 3 de diciembre de 1856.

La relación de los contribuyentes declarados fallidos á la contribución industrial y de consumo, en varios años, en esta provincia:

La vacante de secretario, en Establecimientos.

Id. de una cátedra de derecho canónico, en la universidad de Valencia:

El reparto de la derrama en Sta. Margarita, que se dice estar de manifiesto.

Un recuerdo para la presentación de relaciones de estadística territorial, en Pollensa.

En el num. 3763 se inserta:

Un recuerdo á los alcaldes para que remitan varias noticias á los subdelegados de sanidad.

La orden dando de baja en el ejército á don Ildefonso Alfageme y Conde, y á D. Juan Gomez y Perez.

La requisitoria contra Nicolas Rosselló y Pol,

Un recuerdo para el envío de los estados de casados, nacidos y difuntos.

El precio acordado para la liquidación de sumistros á las tropas de esta provincia.

La liquidación formada á los pueblos para encabezarse para consumos.

El radio fijado á esta capital para el pago de dicha contribución.

Un aviso á los que tienen existencias ó depósitos de generos para su aforo.

El Genio de anteayer dice lo siguiente:

Leemos en el Mercantil de Valencia del dia 3 de este mes:

Los labradores no entraron ayer tampoco á vender á la plaza pública, la cual estuvo durante el dia muy concurrida por el paisanage y la tropa de la que se veian algunas patrullas. Hubo carreras, pero no llegó á alterarse la tranquilidad.

A eso de las doce y media entraron en el mercado algunos cargos de hortaliza escoltados por fuerza de infantería y caballería.

Como no hemos recibido mas que el numero mencionado de dicho periódico, no sabemos si en los días anteriores habrá sucedido alguna otra cosa en la ciudad de Valencia motivada por el establecimiento de la contribución de consumos.

Trae además un comunicado lamentándose de lo malísimamente que se ponen en escena muchas de las comedias que dirige el señor Lugar en el teatro del Círculo mallorquín, y en particular *El hombre más feo de Francia*, cuya ejecución tuvo efecto el dia 31 del pasado.

El Palmeñano inserta la revista de periódicos.

Ayer no se publicó ninguno de dichos colegas.

Santo de mañana.

SAN CEFERINO, LUCIANO Y COMPAÑEROS
MÁRTIRES.

El Martirologio romano hace hoy mención de dos santos llamados Severino y no trata de ninguno. Ceferino, por consiguiente, si no es equivocación, ninguna noticia podemos dar de san Ceferino. De san Luciano sabemos que fué hijo de Lucio cónsul romano, y que le convirtió á la fe el apóstol san Pedro. Mas adelante fué agredido á la misión que llevaba san Dionisio Areopagita y san Eugenio arzobispo de Toledo, que era la de predicar el Evangelio en varias provin-

cias de España y Francia. El emperador Domitiano en vista de los muchos proselitos que había hecho san Luciano, le hizo morir cruelmente en un monte cerca de Beauvais.

CULTOS.

Mañana jueves

En San Antonio de Viana á las once de la mañana se empezará el devoto novenario en honor de su titular, espuesto S. D. M., repitiéndose al anochecer sin exposición.

Anuncios oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana el comandante graduado capitán del regimiento infantería de Luchana D. José Troyano de la Infanta.

Parada, hospital y provisiones, Luchana.

El teniente coronel sargento mayor—Benito de Amores.

ESCUELA DE NAUTICA.

agregada al instituto provincial de 2ª enseñanza de las Baleares.

Durante los meses de enero y siguientes hasta la conclusión del curso académico, las lecciones de cosmografía y de complemento de geografía política, se darán por la mañana de diez y media á doce hasta fin de febrero, y de diez á once y media en los restantes meses.

Lo que con arreglo á las disposiciones vigentes se anuncia al público para que llegue á noticia de las personas á quienes pueda interesar. Palma 19 de enero de 1857.—Andrés Barceló y Muntaner secretario.

Folioín comercial y marítimo.

CAPITANIA DE ESTE PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 3.

De Barcelona en 14 horas vapor Rey D. Jaime I, de 278 ton., cap. D. Gabriel Medina, con 21 mar., 40 pas., baña y efectos.

De Palamós en 8 dias laud San Antonio, de 55 ton., pat. Jaime Llaneras, con 7 mar. y trigo.

De Arenys en 4 dias laud Leonor, de 26 ton., pat. Andres Valentín Riera, con 5 mar. y obra de barro.

De Corres en 19 dias bergantín sueco Abord, de 320 ton., cap. D. Bartolomé Losgrién, con 10 mar. y tablones.

De Collera en 6 dias laud María de 50 ton., pat. Cristóbal Alzamora, con 4 mar., 1 pas. y arroz.

De Ibiza en 1 dia javeque San Juan, de 51 ton., pat. Manuel Torres, con 9 mar., 17 pas., sal y balija.

De Barcelona en 2 dias laud San Sebastian, de 72 ton., pat. Jaime Llabrés, con 8 mar., 1 pas., lastre y efectos.

De Valencia en 23 horas vapor Mallorquin, de 211 ton., cap. D. Antonio Balaguer, con 18 mar., 12 pas., balija é id.

De id. en 23 horas vapor Barcelones, de 186 ton., cap. D. José Esteve, con 18 mar. y efectos.

De la Habana en 46 dias corbeta Gerion, de 402 ton., cap. D. Mateo Casellas, con 16 mar., 1 pas. y azúcar.

De Málaga en 14 dias laud Carmen, de 57 ton., pat. Pedro Pujol, con 5 mar. y aceite.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Dia 3.

Para Bona laud Soledad, de 26 ton., pat. Gabriel Eladó, con 5 mar., vino y efectos.

Para Ibiza misticó Veloz, de 36 ton., pat. Juan Pujol, con 7 mar., 9 pas., balija y efectos.

Para Barcelona laud San José, de 74 ton., pat. Rafael Liompart, con 7 mar., algarrobos é id.

ADMINISTRACION DE LOS VAPORES

GRAN SURTIDO

DE VIDRIOS PLANOS

en la tienda

situada en la plaza de Cort, nº. 54.

Se avisa al público que el domingo 14 del mes que corre á las diez de la noche saldrá de este puerto para el de Ibiza, con la correspondencia pública, el paquete de vapor correo *El Mallorquin*, al mando del capitán D. Antonio Balaguer: admite carga y pasajeros para dicho punto. Palma de Mallorca 5 de enero de 1857.—El administrador—Miguel Estade y Sabater.

Boletín religioso.

Santo de mañana.

SAN CEFERINO, LUCIANO Y COMPAÑEROS
MÁRTIRES.

El Martirologio romano hace hoy mención de dos santos llamados Severino y no trata de ninguno. Ceferino, por consiguiente, si no es equivocación, ninguna noticia podemos dar de san Ceferino. De san Luciano sabemos que fué hijo de Lucio cónsul romano, y que le convirtió á la fe el apóstol san Pedro. Mas adelante fué agredido á la misión que llevaba san Dionisio Areopagita y san Eugenio arzobispo de Toledo, que era la de predicar el Evangelio en varias provin-

Anuncios particulares.

NODRIZAS.—Una natural de Manacor, de edad de 22 años, y la leche de 18 días, solicita criatura para amamantarla en casa de los padres de la última. En esta imprenta darán razón.

Otra natural de Llummayor, de edad de 25 años, y la leche de 18 días, solicita criatura para amamantarla en casa de la última. En esta imprenta informarán.

Otra de 26 años de edad y la leche de 14 días, desearía encontrar criatura para criar en su casa: darán razón en la calle d'en Camaró, al lado de Can Ros.

Otra de 22 años de edad y la leche de 14 días, desearía encontrar criatura para criar en su casa: darán razón en la calle d'en Camaró, al lado de Can Ros.

Otra de 22 años de edad y la leche de 14 días, desearía encontrar criatura para criar en su casa: darán razón en la calle d'en Camaró, al lado de Can Ros.

Otra de 22 años de edad y la leche de 14 días, desearía encontrar criatura para criar en su casa: darán razón en la calle d'en Camaró, al lado de Can Ros.

Otra de 22 años de edad y la leche de 14 días, desearía encontrar criatura para criar en su casa: darán razón en la calle d'en Camaró, al lado de Can Ros.

Otra de 22 años de edad y la leche de 14 días, desearía encontrar criatura para criar en su casa: darán razón en la calle d'en Camaró, al lado de Can Ros.

Otra de 22 años de edad y la leche de 14 días, desearía encontrar criatura para criar en su casa: darán razón en la calle d'en Camaró, al lado de Can Ros.

Otra de 22 años de edad y la leche de 14 días, desearía encontrar criatura para criar en su casa: darán razón en la calle d'en Camaró, al lado de Can Ros.

Otra de 22 años de edad y la leche de 14 días, desearía encontrar criatura para criar en su casa: darán razón en la calle d'en Camaró, al lado de Can Ros.

Otra de 22 años de edad y la leche de 14 días, desearía encontrar criatura para criar en su casa: darán razón en la calle d'en Camaró, al lado de Can Ros.

Otra de 22 años de edad y la leche de 14 días, desearía encontrar criatura para criar en su casa: darán razón en la calle d'en Camaró, al lado de Can Ros.

Otra de 22 años de edad y la leche de 14 días, desearía encontrar criatura para criar en su casa: darán razón en la calle d'en Camaró, al lado de Can Ros.

Otra de 22 años de edad y la leche de 14 días, desearía encontrar criatura para criar en su casa: darán razón en la calle d'en Camaró, al lado de Can Ros.

Otra de 22 años de edad y la leche de 14 días, desearía encontrar criatura para criar en su casa: darán razón en la calle d'en Camaró, al lado de Can Ros.

Otra de 22 años de edad y la leche de 14 días, desearía encontrar criatura para criar en su casa: darán razón en la calle d'en Camaró, al lado de Can Ros.

Otra de 22 años de edad y la leche de 14 días, desearía encontrar criatura para criar en su casa: darán razón en la calle d'en Camaró, al lado de Can Ros.

Otra de 22 años de edad y la leche de 14 días, desearía encontrar criatura para criar en su casa: darán razón en la calle d'en Camaró, al lado de Can Ros.

Otra de 22 años de edad y la leche de 14 días, desearía encontrar criatura para criar en su casa: darán razón en la calle d'en Camaró, al lado de Can Ros.

Otra de 22 años de edad y la leche de 14 días, desearía encontrar criatura para criar en su casa: darán razón en la calle d'en Camaró, al lado de Can Ros.

Otra de 22 años de edad y la leche de 14 días, desearía encontrar criatura para criar en su casa: darán razón en la calle d'en Camaró, al lado de Can Ros.

Otra de 22 años de edad y la leche de 14 días, desearía encontrar criatura para criar en su casa: darán razón en la calle d'en Camaró, al lado de Can Ros.

Otra de 22 años de edad y la leche de 14 días, desearía encontrar criatura para criar en su casa: darán razón en la calle d'en Camaró, al lado de Can Ros.

Otra de 22 años de edad y la leche de 14 días, desearía encontrar criatura para criar en su casa: darán razón en la calle d'en Camaró, al lado de Can Ros.

Otra de 22 años de edad y la leche de 14 días, desearía encontrar criatura para criar en su casa: darán razón en la calle d'en Camaró, al lado de Can Ros.

Otra de 22 años de edad y la leche de 14 días, desearía encontrar criatura para criar en su casa: darán razón en la calle d'en Camaró, al lado de Can Ros.

Otra de 22 años de edad y la leche de 14 días, desearía encontrar criatura para criar en su casa: darán razón en la calle d'en Camaró, al lado de Can Ros.

Otra de 22 años de edad y la leche de 14 días, desearía encontrar criatura para criar en su casa: darán razón en la calle d'en Camaró, al lado de Can Ros.

Otra de 22 años de edad y la leche de 14 días, desearía encontrar criatura para criar en su casa: darán razón en la calle d'en Camaró, al lado de Can Ros.

Se avierte que los que quieran aprovecharse de las ventajas que su dueño promete, deben efectuar sus pagos al contado; de lo contrario no tendrán lugar las ventajas ofrecidas.

Vino de Champagne.

En la plaza de Santa Eulalia, manzana 1^a n.º 54, esquina a la calle de Morey, hay de venta vino de Champagne 22 rs. en la botella y 4 12 duros el canasto de 12 botellas.

EL AMIGO DE LOS ESPAÑOLES!!



Píldoras Holloway.